



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinte de marzo de dos mil veinticuatro

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00751 00
Asunto	INCORPORA. PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al expediente al expediente las siguientes respuestas remitidas: i) al oficio No. 1089 del 31 de julio de 2023 enviada por el BANCO DE BOGOTÁ S.A. –archivos 09 y 10-, y ii) al oficio No. 1088 del 31 de julio de 2023 enviada por BANCO DAVIVIENDA S.A. –archivo 11-, las cuales se ponen en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinente.

De otro lado, en relación a la solicitud de remitir por parte del Despacho el oficio No. 1086 del 31 de 31 de julio de 2023 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, se le indica a la parte demandante, que se procedió de conformidad y se le sugiere que se acerque al Despacho a retirarlo personalmente y presentarlo directamente a la entidad oficiada.

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTÍZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 033** hoy **21 de marzo de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73b6839627c5bfeebf78e3714c33df9e47798b1ad8cb26279b076eb63c43bf11**

Documento generado en 20/03/2024 11:48:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>